

HECHO ESENCIAL

AUTOMOVILISMO Y TURISMO S.A. Inscripción Registro de Valores N° 081

Santiago, 30 de abril de 2025.

Señora
Solange Bernstein
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

Ref.: Acuerdos Junta Ordinaria de Accionistas

De mi consideración:

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 9 y 10 de la Ley N°18.045 y en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Comisión y debidamente facultado, informo a ustedes, en carácter de hecho esencial, los acuerdos adoptados en la Junta General Ordinaria de Accionistas de Automovilismo y Turismo S.A., celebrada el 30 de abril de 2025:

1. Se aprobó la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informe de los Auditores externos, correspondiente al ejercicio 2024.
2. Se aprobó el destino de la pérdida del ejercicio que asciende a M\$ 31.856, cargando este monto a la cuenta Pérdidas Acumuladas
3. Se eligió nuevo directorio el que quedó integrado por las siguientes personas: Alejandro Quintana Hurtado, Álvaro Bravo Lezaeta, Alberto Escobar Poblete, María Ignacia González Costa y Diego Fuentes Ancaten.
4. Se acordó designar como auditores externos para el ejercicio 2025 a la firma BDO Auditores Consultores Ltda.
5. Se acordó designar al diario El Mostrador, para efectuar las publicaciones de convocatoria a juntas de accionistas y otras publicaciones legales.
6. Se informó sobre la inexistencia de operaciones con partes relacionadas.
7. Se informó que la Sociedad no tiene obligación de nombrar un director independiente ni comité de directores, ya que no cumple con los requisitos legales para tal efecto. .

Saluda atentamente a ustedes,

Carlos Larravide Valderrama
Gerente General
Automovilismo y Turismo S.A.